



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
CARDENAS TABASCO  
2018-2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CARDENAS, TABASCO.

ASUNTO: EL QUE SE INDICA  
H. CARDENAS, TABASCO A 12 DE MARZO DEL 2019

LIC. CANEK PEDRERO VIDAL  
COORD. DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL, CÀRDENAS, TABASCO.

PRESENTE:

Por este medio me dirijo a usted, en respuesta al oficio CM/CTAIP/194/2019, el cual recibí el día 11 de Marzo del presente año y de acuerdo al artículo 76 fracción XII de la Ley de transparencia y Acceso a la Información Pública vigente en el estado, donde se solicita mi autorización, para dar cumplimiento al ordenamiento de salvaguardar y garantizar el derecho que tienen las personas, informo que la modalidad que utilizare para la protección de mis datos es:

**Modalidad: Negativa para la publicación (se omite la publicación)**

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo.

Atentamente

C. Rebeca Rodríguez Gómez  
Jefa del Departamento de Asuntos Artísticos.

C.c.p.- Beatriz Ibarra Gamas /Contralora Municipal.  
C.c.p.- Archivo